

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48731 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Concurso Ordinario referido a la mercantil Vivienda Gestión 2000, S.L., en el que se ha dictado Auto de fecha 2 de noviembre de 2017 por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

- Finca 48829, vivienda identificada como 5.º A, en calle Ramón y Cajal, número 6, de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

- Finca 48967, plaza de garaje identificada como número 34 en calle Ramón y Cajal, número 6, de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Las condiciones de las compraventas son: El precio se satisfará a la firma de la escritura pública de la compraventa, siendo el precio ofertado trescientos quince mil euros (315.000 €), por el lote de los dos inmuebles.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el artículo 155.4 Ley Concursal, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060603-1